

## Declaración de Principios

### Partido de Aguascalientes

Aguascalientes es caracterizado por ser un estado de gente trabajadora, perseverante, agradecida y honrada; de ahí el bien ganado mote de "El estado de la Gente Buena"; por los valores que le han impreso en igual medida quienes aquí nacieron, como quienes han venido a nutrir la sociedad con el espíritu de progresar y vivir en paz. Aguascalientes pues, merece tener gobiernos a la altura de su pueblo, ante lo cual es necesario tener primeramente mejores partidos políticos.

Quienes constituimos esta institución ciudadana, habitantes todos de nuestro bello Estado de Aguascalientes, solemnemente declaramos que el Partido de Aguascalientes se instituye en el espíritu de la promoción y defensa de los siguientes principios fundamentales:

- 1.- Concebimos la política como el actuar inacabable por el perfeccionamiento y materialización de las instituciones necesarias para dar respuesta a los reclamos de justicia derivados de la dignidad que todo ser humano debe gozar.
- 2.- Entendemos que todo ser humano, por el solo hecho de serlo, está dotado de una dignidad y unos derechos que la acción pública del Estado debe garantizar.
- 3.- Declaramos que garantizar la vida, la libertad y el derecho a la búsqueda de la felicidad de todos los individuos son los objetivos fundamentales que legitimen todo nuestro actuar.
- 4.- Nos definimos como una fuerza política en permanente e irrenunciable defensa de las libertades humanas fundamentales.
- 5.- Reconocemos en la democracia liberal un sistema político compatible con respeto irrestricto a los indeclinables valores de pluralidad y tolerancia propios de toda sociedad moderna.
- 6.- Nos manifestamos en favor de un Estado Laico que al mismo tiempo garantice el respeto a la libertad y la pluralidad religiosas.

7.- Entendemos la libertad de expresión y de prensa no solo como derechos humanos irrenunciables, sino también como valores políticos fundamentales para la viabilidad de toda sociedad plenamente democrática.

8.- Nos constituimos bajo la idea liberal fundamental de que todo poder debe ser permanentemente sometido a la crítica de la racionalidad.

9.- Somos una fuerza política institucional y republicana, razones por las cuales propugnamos por la permanente consolidación de instituciones democráticas en contraposición con cualquier tipo de liderazgo personal o coyuntural.

10.- Somos una fuerza política plenamente respetuosa de la ley y garante permanente del Estado de Derecho. Que entendemos el Estado de Derecho como el sometimiento de toda autoridad tanto al principio de legalidad como al respeto indeclinable de todos los derechos derivados del respeto de la dignidad humana.

11.- Somos una fuerza política progresista, es decir, permanentemente comprometida con la perfección y ensanchamiento de los derechos y las libertades

12.- Nos declaramos leales garantes y promotores del marco institucional del Estado Federal Mexicano del que Aguascalientes conforma parte indivisible como Estado libre y Soberano integrante de la Unión.

13.- Nos constituimos en permanente cruzada contra todas las fuerzas o causas históricas, institucionales y culturales que han dado origen a la pobreza de nuestro pueblo o que conspiran para mantenerlo en ella.

14.- Que postulamos firmemente que el trabajo dignifica al hombre. Por tanto, las políticas públicas en materia económica deben tener como enfoque fundamental el objetivo de ayudar a cada persona a potenciar el resultado de su propio esfuerzo, trabajo y dedicación.

15.- Que en materia económica entendemos como función primordial del Estado garantizar las condiciones de seguridad, estabilidad y certidumbre que facilitan y hacen posible –en beneficio de los trabajadores– la acción emprendedora de los empresarios.

16.- Postulamos que la economía de libre mercado –institucionalmente salvaguardada– es el mejor mecanismo para potenciar y detonar el desarrollo libre, espontáneo y permanente que da prosperidad a las sociedades modernas.

17.- Expresamente nos definimos como un partido político local con visión global. Por tanto, entendemos la globalización como la insoslayable realidad sobre la cual las sociedades –y sus gobiernos- deben aprender a prosperar en apertura y competencia.

18.- Que propugnamos por un Aguascalientes que, inmerso en la sociedad del conocimiento propia del siglo XXI, sea capaz de articular la innovación, la ciencia y la tecnología como las palancas de su desarrollo y el fundamento de su prosperidad.

19.- Tenemos la visión de un Aguascalientes que, apuntalado en las ventajas comparativas de su posición geográfica, tenga la capacidad de constituirse como el vértice logístico del desarrollo industrial del centro de México.

20.- Entendemos que la política no es un instrumento para imponer en ninguna persona las preferencias morales de ningún grupo. Nos declaramos firmemente defensores de la pluralidad de preferencias y formas de vida.

21.- Declaramos firmemente que la política pública en materia de desarrollo social deberá ser siempre estrictamente subsidiaria y jamás asistencialista ni corporativa.

22.- Defendemos firmemente que las políticas públicas en materia de desarrollo social deberán privilegiar siempre la educación como el motor fundamental de la movilidad social.

23.- Nos declaramos respetuosos defensores de la libertad de pensamiento depositada y representada por la autonomía de las instituciones de Educación Superior del Estado

24.- Afirmamos que la eficacia, la eficiencia, la productividad y la transparencia son los conceptos rectores que deben observarse en la administración y ejercicio de todo recurso público.

25.- Que vemos en la corrupción una crisis institucional y cultural que debe ser analizada y confrontada a partir de la fiscalización ejecutada desde la sociedad civil. Por tanto, nos pronunciamos contra cualquier tipo de práctica o perversión legislativa que fomente la opacidad o reserve la información pública que legítimamente pertenece a la sociedad

26.- Nos definimos como una fuerza política que, en beneficio de las futuras generaciones, está firmemente comprometida con la sustentabilidad ambiental y ecológica de nuestro entorno natural.

27.- Reconocemos en el cuidado y protección de los animales un compromiso y un derecho que se debe perfeccionar.

28.- Que nos declaramos en favor del diseño y consolidación de un conjunto mínimo de garantías sociales que sirvan de parámetro igualador de las diferencias sociales constituyendo con ello la igualdad de oportunidades.

29.- Que reconocemos en la educación y la salud, derechos humanos y sociales fundamentales para constituir la necesaria igualdad de oportunidades.

30.- Nos manifestamos enemigos de todo tipo de discriminación por razón de edad, sexo, raza, origen étnico, condición económica, preferencias sexuales, condiciones de salud y en general cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

31.- Nos declaramos una fuerza política comprometida en la lucha contra los estereotipos y paradigmas de género que históricamente supusieron el encajonamiento de la mujer en actividades subalternas de la vida social.

32.- Nos manifestamos por un real y verdadero apoyo a al campo. Creemos que para abolir los cinturones de pobreza, debemos de potencializar las actividades de quienes producen productos alimentarios.

33.- Nos proponemos la construcción y consolidación de una sociedad plenamente deliberativa capaz de articular las nuevas formas de comunicación de nuestro tiempo para el involucramiento pleno del conjunto de la sociedad en la toma de las decisiones públicas del siglo XXI.

34.- Somos una fuerza de ciudadanos emergente que da respuesta a la superación de los esquemas ideológicos dominantes en el siglo XX, razones por las cuales nos desconocemos en los viejos paradigmas ideológicos y nos constituimos en un partido de causas ciudadanas.

35.- Nos asumimos como una fuerza política que, superadora de anacrónicos y estériles antagonismos ideológicos, está comprometida con la construcción de consensos útiles para la consolidación de políticas públicas concretas en beneficio de los ciudadanos.

36.- Estamos comprometidos con una visión metropolitana del desarrollo regional que sea capaz de articular el desarrollo urbano como una política de estado articuladora de la diversidad social en convivencia.

37.- Que en materia política nos manifestamos firmes defensores de las acciones de igualdad afirmativa en favor de jóvenes y de mujeres.

38.- Apostamos por la transformación social de paradigmas, entendiendo que son los paradigmas sociales los que en última instancia determinan los derroteros de la vida pública.

39.- Propugnamos por constituir una cultura social del deporte a fin de mantener sanos al conjunto de ciudadanos de nuestro Estado.

40.- Somos una fuerza política permanentemente comprometida con el perfeccionamiento; reconocemos las acciones que se han hecho bien, con el firme compromiso de hacerlas mejor.

41.- Somos una fuerza política local nacionalista, por ello declaramos firmemente la negación para aceptar pacto o acuerdo que nos sujete o subordine ante cualquier organización internacional o nos haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros. También manifestamos el compromiso para no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que esta Ley prohíbe financiar a los partidos políticos.

42.- Nuestro más fiel compromiso lo asumimos con la obligación de conducir siempre nuestras actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.